

Sexto

La Secretaría General de la Consejería u Organismo Autónomo, remitirá a la Dirección General de la Función Pública, las Hojas de Enlace de Toma de Posesión en cada plaza debidamente cumplimentadas, para lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los funcionarios nombrados, para tomar posesión deberán realizar la declaración, la opción o solicitud de compatibilidad a que se refieren los preceptos citados.

Séptimo

La totalidad del personal interino que ocupe plaza correspondiente al Cuerpo, Escala y Opción o Especialidad objeto de esta Orden cesará automáticamente al tomar posesión de aquélla el funcionario de carrera y, en todo caso, transcurrido el plazo máximo de un mes fijado para la toma de posesión de los funcionarios nombrados por esta Orden y, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 y Disposición Transitoria de la Orden de 28 de enero de 1991 de esta Consejería («B.O.R.M.» número 34 de 11-2-91).

Octavo

Adquirida la condición de funcionario de carrera tras el destino y la toma de posesión en los puestos correspondientes, se entenderá que los funcionarios nombrados inician un período de prácticas cuya duración máxima será de seis meses.

Noveno

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública e Interior, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presidente, del Consejo de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 1/1988, de 7 de enero, en relación con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958,

dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo**.

A N E X O**Consejería de Sanidad**

| Apellidos y nombre | D.N.I. | NRRP | Localidad |
|--------------------------|------------|----------|-----------|
| Fernández Pardo, Jacinto | 22.453.495 | FU01012A | Murcia |
| Palazón Moñino, Domingo | 22.456.528 | FU01013A | Murcia |
| Alonso Pardo, José María | 22.935.799 | FU01014A | Murcia |

11826 Corrección de error a la Orden de 29 de octubre de 1991, de esta Consejería, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de concurso de méritos.

Advertido error en la publicación de la citada Orden, aparecida en el «B.O.R.M.» número 262, de fecha 13 de noviembre de 1991, se rectifica en lo siguiente:

En la Base 6.2.2., párrafo 1.º, 2.ª línea, donde dice «igual o superior»; debe decir: «igual o similar».

En la página 6865, en la Base 7.1.1., donde dice: «Las Jefaturas o Direcciones de Unidades de Nivel igual o superior al contemplados en los Decretos de...»; debe decir: «Las Jefaturas o Direcciones de Unidades de Nivel igual o superior al 25 contemplados en los Decretos de...».

En la página 6866, Base 8.4, donde dice: «Los miembros de las Comisiones deberán pertenecer a Grupo o titulación igual o superior al...»; debe decir: «Los miembros de las Comisiones deberán pertenecer a Grupo de titulación igual o superior al...».

4. Anuncios**Consejería de Economía y Fomento****12099 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de acondicionamiento de línea y ampliación de centro de transformación, cuyas características principales son:

- Peticionario: Desarrollo Agrario Hacienda El Campillo, S.A., con domicilio en Finca El Campillo, Isla Plana, Cartagena.
- Lugar de la instalación: Finca El Campillo, Isla Plana.
- Término municipal: Cartagena.
- Finalidad de la instalación: Suministro para uso agrícola.
- Características técnicas: Línea aérea de media tensión de 4 metros de longitud, conductores LAC-28/2, aisladores Arvi 32 y E-1503, y apoyos normalizados de presillas. Centro de transformación de interior de 200 kVA. de potencia, relación 20.000 V. $\pm 5\% \pm 2,5\%$ /398-230 V.

f) Presupuesto: 835.800 pesetas.

g) Técnico autor del proyecto: José Egea Bernabé.

h) Expediente n.º AT 1.619.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de noviembre de 1991.—El Director General de Industria, Tecnología, Energía y Minas, **Juan A. Aroca Bermejo**.

Consejería de Economía, Industria y Comercio**11844 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de C.T.I. denominado «Carril de Los Bodegas», y ramal aéreo de alimentación 20 kV. en término de Murcia, cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Avda. General Primo de Rivera, 7, Murcia.
- b) Lugar de la instalación: Murcia.
- c) Término municipal: Murcia.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: L.A.M.T. Origen L/ a Cta. Martínez. Final CTI. Carril de Los Bodegas. Longitud 143 metros. Tensión 20 kV. Conductor LA-56 de 54,6 mm². Aislamiento cadena anclaje y suspensión. Apoyos metálicos. CTI. tipo intemperie sobre poste. Potencia 50 kVA. Relación de transformación 20.000 ± 5%/398-230 V.
- f) Presupuesto: 1.830.195 pesetas.
- g) Procedencia de los materiales: Nacional.
- h) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.
- i) Expediente n.º AT 14.813.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General, sita en calle Nuevas Tecnologías, s/n., y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Consejería de Administración Pública e Interior

12157 Anuncio de adjudicaciones.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por el Órgano de Contratación correspondiente, se ha procedido a adjudicar la obra que a continuación se relaciona:

—Hormigones Martínez, S.A. (C.I.F. A-28582013), contratación de «Pavimentación calles barrio Virgen del Carmen, en San Javier» (Plan Obras 1991), en 12.990.000 pesetas, por Orden de 31 de octubre de 1991.

Murcia, 8 de noviembre de 1991.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo**.

12158 Anuncio de adjudicaciones.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por el Órgano de Contratación correspondiente, se ha procedido a adjudicar las obras que a continuación se relacionan:

—Obras y Asfaltos, S.A. (C.I.F. A-30084073), contratación de «Depósito regulador de abastecimiento de agua en Aledo» (Plan Obras 1991), en 9.999.999 pesetas, por Orden de 28 de octubre de 1991.

—Instalaciones CYASA, S.A. (C.I.F. A-30073746), contratación de «Infraestructura en calles adyacentes al equipamiento en El Ral de Alhama de Murcia» (Plan Obras 1991), en 8.607.991 pesetas, por Orden de 28 de octubre de 1991.

—Riegos Visan, S.L. (C.I.F. B-30091789), contratación de «Acondicionamiento del jardín en Avda. Río Segura, de Blanca» (Plan Obras 1991), en 6.500.000 pesetas, por Orden de 28 de octubre de 1991.

—Construcciones Iniesta, S.L. (C.I.F. B-30060800), contratación de «Mejora infraestructura en servicios comunitarios de Abanilla» (Plan Obras 1991), en 5.000.000 de pesetas, por Orden de 28 de octubre de 1991.

Murcia, 7 de noviembre de 1991.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Antonio Bódalo Santoyo**.

Consejería de Asuntos Sociales

Dirección General de Consumo

11319 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 11319, aparecida en el «B.O.R.M.» número 250, de fecha 29 de octubre de 1991, página 6544, se rectifica en lo siguiente:

En la cabeza, donde dice: «Expediente sancionador número 17/91»; debe decir: «Expediente sancionador número 17/90».

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

11330 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 11330, aparecida en el «B.O.R.M.» número 250, de fecha 29 de octubre de 1991, página 6546, se rectifica en lo siguiente:

En la cuarta línea, donde dice: «...no se ha dictado infracción en materia de...»; debe decir: «...no se ha dictado providencia de incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de...».

12107 Expediente sancionador número 623/91.

Por el presente, se hace saber a José María Ortiz Castillo, cuyo último domicilio conocido es General Moscardó, 47-49, 30120-El Palmar, que por esta Dirección General de Consumo se ha dictado providencia de incoación de expediente sancionador por presunta infracción en materia de protección al consumidor, que ha quedado registrado con el número 623/91, de acuerdo con el artículo 134 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndosele un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que se formule las alegaciones que estime convenientes.

Murcia, 4 de noviembre de 1991.—La Directora General de Consumo, **Emilia Martínez Romero**.